

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Domingo 26 de Abril de 1874.

Número 4232.

## PARTE OFICIAL.

Día 22 de Abril.

Hasta el amanecer de hoy no se habían recibido en el ministerio de la Guerra noticias de interés, referentes á la insurrección carlista, exceptuando las siguientes, que hoy publica la «Gaceta.» «Provincias Vascongadas y Navarra. —El general en jefe del ejército del Norte, en despacho de ayer á las nueve y veinte minutos de la mañana participa que en el día anterior se hizo por nuestras baterías algún fuego de cañón, al que el enemigo no contestó, y que se continuaban los trabajos en las baterías y trincheras. Se han presentado algunos individuos á indulto. El tiempo bueno.

En el tránsito de Vitoria á Miranda de 200 caballos del regimiento de Talavera, al mando del teniente coronel de la guardia civil D. José Pérez Rivera, se encontraron en las inmediaciones de Manzanos varios grupos de carlistas, los que no obstante el vivo fuego que hicieron desde las altas difíciles posiciones que ocupaban, fueron cargados, causando cinco muertos, cuatro heridos y 23 prisioneros, entre ellos un oficial; cogiéndoles varias armas, un caballo y seis mulos cargados de vino. En este encuentro se distinguió el comandante de Talavera don Diego Buil, jefe de la caballería.»

Hoy aparece en el periódico oficial el decreto hace ya tiempo anunciado, por nosotros, nombrando á D. Julian Zugasti, gobernador que ha sido de varias provincias y ex-diputado á Cortes, delegado especial del gobierno con la categoría de jefe superior de administración, y con facultades extraordinarias para proponer y realizar cuantas medidas crea convenientes al mejor desempeño de su cometido en las provincias en que sean necesarios sus servicios.

También publica hoy la «Gaceta» los decretos del ministerio de la Guerra, fechados el 45 del actual en San Martín: Mandando cese en el cargo de comandante general de la segunda división del ejército de Castilla la Nueva, el mariscal de campo D. José de los Reyes y Mesa, por haber sido destinado á las órdenes del general en jefe del ejército del Norte;

Nombrando para esta vacante al mariscal de campo D. Ramon Fajardo é Izquierdo; para la comandancia general del Campo de Gibraltar, en comisión, al brigadier D. Manuel Keller y García, ac-

tual gobernador militar de Menorca; para este puesto al mariscal de campo don Gabriel Moran y Nuñez; para el gobierno militar de Lérida al brigadier D. José Arrando y Ballester, que era segundo cabo de Granada; para este cargo al mariscal de campo D. Teodoro Aleman y Gonzalez; para el gobierno militar de Almería, que este deja, al brigadier don Francisco Garvayo y Borres, que desempeña igual cargo en la de Cuenca, y para este al brigadier D. José de la Iglesia y Tompés;

Promoviendo á este al empleo de brigadier de ejército en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por fallecimiento de los brigadieres don José García Manfredi, D. Ramon Franch y Fuentes y D. Miguel Baron y Padilla;

Y nombrando oficiales de la clase de primeros del ministerio de la Guerra al coronel de ejército oficial de la de segundos del mismo D. José Gámez y Maladén y al coronel graduado teniente coronel de infantería D. Juan Muñoz y Vargas, oficial mas antiguo de la de segundos del mismo ministerio.

La Gaceta de hoy publica el decreto que hemos anunciado del ministerio de Ultramar, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Art. 1.º Desde la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid quedarán en suspenso las disposiciones que reglamentan la forma de trasladar, suspender y separar libremente á las funciones de aquella provincia cuando á su juicio lo exijan las necesidades del servicio, dando cuenta de ello al ministerio de Ultramar.

Art. 2.º Las plazas que resultaren vacantes se proveerán por el ministerio de Ultramar, con sujeción á los reglamentos vigentes, quedando en suspenso los arts 33 y 1.º transitorio del de 28 de setiembre de 1870.

El gobernador general se atenderá á las mismas disposiciones para los nombramientos interinos.

Los empleados declarados cesantes en virtud de las facultades que concede este decreto, no tendrán, mientras dure su estado pasivo, derecho á los ascensos de escala en sus respectivas carreras, ni abono de tiempo.

Para su separación definitiva del servicio se observarán las formalidades que los reglamentos determinan.

Art. 3.º Queda derogado el artículo 4.º del decreto de 31 de diciembre del año último, y las demas disposiciones que se opongan á la ejecución del presente decreto.»

Ademas inserta hoy el periódico ofi-

cual aunque no era ni pretendia ser aristócrata no dejaba de disfrutar del mismo modo que aquellos podian hacerlo.

Después y cuando ya el sol se había ocultado tras de las crestas de los vecinos montes, toda la comitiva se dispuso á pasear la finca, como efectivamente lo hicieron.

Luego llegaron al sitio donde se había construido un bonito jardín, y en el que Margarita había pasado muchos ratos otras veces que habían ido á la hacienda; raras árboles y preciosas flores se ostentaban en derredor de aquel, formado por bonitas magnolias, soberbios claveles, lindas violetas, y otras mil plantas que perfuman el ambiente.

La familia tan luego como hubo recorrido la hacienda, regresó á la morada que en la finca los estaba reservada, y después de un baile que dieron en aquella mansión de delicias las bellas zagalas hijas de aquella bendita tierra, concluyeron las fiestas que en aquel día habían tenido lugar.

Amaneció el siguiente, hermoso, sereno, brillante, sin un arbol en los horizontes, sin una lija manchada en el zenit.

cial los decretos admitiendo la dimisión á D. Mariano Cancio Villanil, intendente general de Hacienda de la isla de Cuba; nombrando director general de Hacienda de dicha isla á don Bonifacio Cortés Llanos, ex-diputado á Cortes; y director general de Administración civil de la isla á D. Telesforo Montejo y Robledo, ex-ministro de Fomento.

Asi mismo aparece hoy en la Gaceta un decreto restableciendo las administraciones centrales de Rentas y Estadística y de Aduanas de la isla Cuba, suprimiéndolas por decreto de 12 de febrero último.

Al anterior decreto siguen varios otros, nombrando para la plaza de jefe de administración de primera clase y del centro de aduanas de la isla de Cuba á D. José Maria Noguera y Rojas; administrador central de rentas y estadística á D. Antonio Murto; dejando sin efecto el nombramiento de D. Juan de la Cruz Martínez para la ordenación de pagos de dicha isla; elevando á la categoría de jefe de administración de primera clase la plaza de ordenador de pagos; nombrando para esta á D. Manuel de Pareda y Amorin, cesante nel mismo cargo; disponiendo que la plaza de administrador central de loterías de la isla de Cuba continúe con la categoría de jefe de administración de primera clase señalada en el presupuesto vigente, confirmado en el espresado cargo á D. Adolfo y Gasset y Artime que la desempeña; y nombrando secretario de gobierno de la audiencia de la Habana á D. Pedro Muñoz Septién, ex-diputado á Cortes.

También aparecen hoy en el periódico oficial dos decretos de la misma procedencia, el uno disponiendo que la autoridad superior del gobierno de la república en la provincia de Puerto-Rico, se dominará en lo sucesivo Gobernador general, y tendrá las mismas atribuciones que hoy correspondan al gobernador superior civil de dicha isla; y el otro nombrando segundo jefe de la administración económica de la citada isla á D. Rufino Luis Lopez de Sagredo.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 22 de Abril de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Anoche empezó á correr muy valida la noticia de que el general Echagüe al frente de nueve á diez mil hom-

Todos se levantaron temprano, y Margarita acompañada de Adolfo se encaminó á la noria en la que iba á beber un vaso de la fresca, pura y cristalina agua que tenía.

La doncella y Casas se dirigieron después al jardín por los tortuosos senderos que impregnados de los aromáticos perfumes de aquel, debía conducirlos al referido sitio.

Pero la conversacion de los dos primos merecía capítulo aparte, y el lector por tanto dará con nosotros un salto hasta él.

XVII.

DECLARACION.

Adolfo y la Sta. de Alvarez llegaron al jardín, sentándose en un rústico banco que se halla en uno de sus extremos.

Es aquel el asiento favorito de Margarita; el joven se quedó por breves instantes contemplando á su prima, la cual estaba aquella mañana verdaderamente encantadora, á pesar de la triste melancolía que se dibujaba en su semblante; la doncella estaba entonces mas hermosa si cabe que cuando se ataviaba

bres había desembarcado en la ría de Mundaca inmediatamente á Bilbao. La mayor parte de estas fuerzas son carabineros y guardias civiles, es decir, tropas escogidas cual lo exigen lo arriesgado de esta operacion. Al mismo tiempo se aseguraba que las abanzadas del general Concha estaban próximas á Balmaseda lo que indica de ser cierto esta noticia que el movimiento que se proyecta es por tres puntos y que las operaciones militares deben haber empezado hoy mismo. Sin embargo en los centros oficiales se asegura que no hay noticia en Madrid confirmando ó negando los anteriores rumores y el no haber ocurrido fluctuacion en el precio de los fondos públicos en la bolsa demuestra que las anteriores noticias pueden ser muy bien cálculos de impacientes.

Las operaciones sin embargo no deben retardarse porque en Bilbao no puede haber muchos víveres después de tantos días de sitio.

Confírmase la noticia de que un buque mercante francés arrojado por el temporal á la ría de Portugalete había chocado rompiendo las cadenas puestas por los carlistas para interceptar la ría y que otros muchos obstáculos que había en ella los había arrastrado al mar las aguas aumentadas por efecto de los últimos temporales. Apesar de ello no es probable que puedan llegar buques á Bilbao hasta tanto que hayan tenido que retirarse los carlistas de aquella plaza.

Aquí continúan las reuniones y los conciliábulos para preparar el terreno á la modificación ministerial. Algunos demócratas acusan al Sr. Martos de demasiado conservador y en la tertulia progresista ha habido ya una reunión para discutir si debe ó no ser escomulgado el ministro de Gracia y Justicia.

Al mismo tiempo parece que varios hombres importantes del antiguo partido progresista que ha formado en las filas del radical después de la revolución de Setiembre trabajan para reconstituir aquel partido como bando liberal monárquico con la candidatura al trono de doña Luisa Fernanda, pero que las indicaciones hechas hasta ahora á los conservadores han sido infructuosas.

Todo esto demuestra el estado de descomposicion de los partidos políti-

dirigida por el arte; su belleza estaba libre de ningún adorno, vistiendo solamente una sencilla y ligera bata blanca sobre cuyos hombros flotaban á la suave brisa, sus finos cabellos de oro. Margarita dió á Adolfo con una triste sonrisa un nardo de los varios que rodeados de pensamientos formaban el pequeño ramo que tenía en la mano.

—¿Sabes que tu risa tiene algo de melancólico? Estas mal? le preguntó Casas.

Su prima contestó negando tener la menor dolencia.

—Aunque eso digas, otra cosa espresa tu rostro, y siento verdaderamente tener que ausentarme pronto de aquí, y mas que tu te quedes en este retiro.

—No me aburriré, pues sabes que mi carácter facilmente se aviene á él.

—No trataré de negarlo, mas esta soledad quizá pueda no ser muy favorable al mal que aunque tratas de negarlo, espresa tu semblante.

—Pues yo puedo asegurarte que ningún malestar me incomoda.

(Continuará.)

FOLLETIN. 15

## EL AMOR Y EL INTERES.

Novela de Costumbres,

por

MEFISTOFELÉS

XVI.

UN VIAJE AL CAMPO.

(CONTINUACION.)

El resto del día hasta la hora de la comida fué todo muestras de regocijo por parte de los campesinos; y llegada aquella pasaron á la habitación destinada al efecto.

No pudieron los labradores presentar en la mesa ninguno de esos ricos manjares y las otras mil chucherías que en Madrid se acostumbaban, pero en cambio prepararon otras cosas que ellos sabian hacer, y que si bien en la capital no se acostumbraban tanto como en aquellos sitios cuando hay alguna fiesta, no por eso dejaron de agradar á la familia, la

zos y la imposibilidad de formar un ministerio homogéneo como apetecen los conservadores.

Los Sres. Salmón y Pí y Margall que resueltamente se ponen al frente de los federales van á publicar una carta protesta contra la que ayer dió á luz el Sr. Castelar marcándose así la profunda division que existe en el partido republicano antiguo.

Los periódicos dan cuenta de una proclama publicada en Londres contra el gobierno y contra el general Serrano; dicha proclama dice que es eco de la colonia española residente en aquella capital, pero a mí se atribuye á algunos republicanos emigrados.

Parece cierto que los carlistas de Cataluña no se prestan á acudir al Norte para resistir en union de los vascongados y navarros á las tropas del general Serrano. Algo ha podido influir para esta negativa el propósito que se atribuye á D. Carlos de formar un reino cantábrico prescindiendo de los esfuerzos que sus partidarios hacen en Aragon y Cataluña.

L. N.

LA GUERRA CIVIL.

No hay otra novedad en el Norte que la presentacion de algunos carlistas mas á indulto y que la mejoría del tiempo permitia continuar con actividad la reposicion de las baterías y trincheras.

A la vez que participa esto la *Gaceta*, dice que Moltó, con su media brigada, sorprendió en Ejulve al titulado comandante militar de Alzoza, apresando la mitad de los 40 que componian su partida, el caballo y las armas del caudillo, que trabajosamente escaparía.

Falta hacen estas sorpresas y grande actividad en las columnas perseguidoras, en lo cual no harán mas que secundar las medidas adoptadas por el capitán general de Aragon, supliendo en celo y diligencia lo que le falta de tropas para conseguir poner á raya las partidas que invaden el territorio de su mando, aun cuando solo sea en alguna parte de él.

Marco, Utiel y Madrazo han recorrido la parte de la Almunia y Catalunya, con la ya conocida intencion de penetrar en estas poblaciones, que les proporcionarían abundantes recursos, y tal vez cortar la vía férrea; no sobra la fuerza para cubrir estos puntos y guardar las comunicaciones; y á pesar de esto, hay ya tropas en su persecucion, y no puede dudarse que será activa y dará resultados. Esta columna ó brigada al mando del brigadier Molina, compuesta de dos piezas, 250 caballos y 600 infantes, honra seguramente al señor Búrgos, que sin desatender la capital ha podido destinar tal fuerza en persecucion del enemigo.

El sorprendido en Ejulve, conocido por el Pericon, estaba encargado por Marco del mando de una partida para recaudar las contribuciones; por no distraer sus fuerzas en esta tarea; y siendo esta partida, como dice el parte, de 40 hombres, no recomienda mucho el liberalismo de los pueblos que se dejan imponer por tan exiguo número y pagan, si no lo que les exigen, lo que pueden ó ajustan, y aun esto haciendo constar en los recibos que la cantidad cobrada serviría de multa para el caso de que no acudiesen á liquidar.

Marco no ha esperado á las fuerzas que le persiguen, y se ha venido hasta Molina de Aragon, correría que hubiera sido imposible á haberse podido ejecutar lo que há tiempo tenemos manifestado; esto es, que haya en Molina, como en la pasada guer-

ra, alguna guarnicion, que bien lo merecia el punto, por la situacion que ocupa y la significacion que tiene. Es ya la tercera ó cuarta visita que hace Marco á esa comarca, y solo una vez sufrió un descalabro. Al internarse ahora en la sierra de Cuenca, procurar á ganar la de Albarracín, para volver al teatro de sus operaciones. Sabidas como son ya estas correrías, deben evitarse, que no es difícil.

Es costumbre en San Sebastian acudir á la romería que el segundo día de Pascua se celebra en el convento de Elba, á corta distancia de la ciudad, en una pintoresca ladera de las alturas que rodean el hermoso valle de Loyola, á la derecha del rio Urola. Sabedores de ello los carlistas, situaron dos ó tres compañías cerca de la fuente de Chofre y de la casa del Sr. Paz y Membiela; pero no pudieron coger á nadie; se corrieron hácia la fábrica del Sr. Gros, y parapetados en las paredes, se entretuvieron en hacer descargas á los carabineros y voluntarios que se hallaban de guardia en las dos cabezas del puente, sin que hubiera que lamentar ninguna desgracia; corrieron hasta el fin del paseo de Atocha hasta debajo de la casa del Sr. Alonso Martínez, y desde el caserío de la señora doña Joaquina Goñi á la entrada del camino para Loyola, estuvieron haciendo fuego á la gente que pasaba por el puente, sin que esta grande hazaña produjera tampoco desgracias.

Merodearon por la casa de Alcolea, y por la noche se acercaron á San Martin, anduvieron por la Avenida de la Libertad, calle de Oquendo, paseo de Santa Catalina, y se volvieron sin haber podido secuestrar á nadie en esta nocturna é individual irrupcion. Esto debe probar á la liberal San Sebastian que la vigilancia es lo único que puede evitar un golpe de mano de los mismos hijos ingratos de la provincia que tantos beneficios han recibido de la capital, y ahora la tienen bloqueada por tierra, sin dejar pasar mas que á algunas personas, sin efectos de ninguna clase; pero sin permitirles volver.

Poco puede importar todo esto á San Sebastian, teniendo segura la comunicacion por mar; pero no le conviene tener tan cerca huéspedes tan incómodos, que sino por la fuerza, pueden por la astucia ejecutar alguna sorpresa que sea productiva á los carlistas, y lo intentarán de seguro, especialmente si reunen mayores fuerzas, pues la mayor parte de ellas están en Vizcaya, y por las noticias que tenemos, no muy satisfechos. Sabemos directamente de algunas madres que han ido al campamento carlista á saber de sus hijos, y dicen que los han encontrado buenos, «pero ajados y muy tristes.»

Insistimos en lo que hemos manifestado hace dos ó tres dias: esto es, que con habilidad y en vascuence se les podia hacer comprender á los carlistas su situacion, y los resultados no se harian esperar para bien del país.»

(El Imparcial.)

Hé aquí en los términos que dá cuenta á última hora el corresponsal de *La Política* en una carta que publica el referido colega, de haber quedado espedita la ría de Bilbao:

«Santander 19, por la noche (á bordo del *Maria*).—Dos líneas para darles una importante noticia. La entrada de la ría de Bilbao se halla libre: una terrible avenida del Nervion, ocasionada por el temporal, ha arrastrado los materiales que habian acumulado los facciosos en la ría. Un quechamarin francés que fué arrojado por el temporal sobre la costa, viendo alguna probabilidad de salvarse yéndose

sobre la ría, tuvo la suerte de que un golpe de mar lo lanzara sobre las amarras y cables, cayendo encima de ellos los rompió. La ría está, pues, espedita. La noticia es autentica: es del cónsul francés y a demás me la ha confirmado... El quechamarin ha anclado frente á la fábrica de armas del Sr. Ibarra, que se halla aquí emigrado.—*Romera*»

Alguna vez los elementos, que desde hace cerca de tres meses vienen siendo contrarios, habian de sernos favorables. El temporal impidió que las operaciones para ir á Bilbao se emprendieran quince dias antes de lo que se emprendieron: el temporal impidió el desembarco de nuestras tropas en Francia y el temporal ha vuelto á retardar el ataque dos ó tres veces, sin contar con que nos ha interrumpido muchas las comunicaciones entre Madrid y el campamento.

Pero ahora, pues, si la noticia es cierta, como creemos, influirá poderosamente para que Bilbao esté salvo lo mas pronto de lo que esperábamos todos.

Después leemos en un periódico de Santander:

«Parece que un lugre francés ha roto las cadenas que los carlistas tenían para impedir el paso á la entrada de Portugalete, continuado hasta el Desierto y fondeando enfrente de la fábrica de los Sres. Ibarra.

El hecho se ha contado en Santander del siguiente modo:

El horroroso temporal que venia corriendo dieho buque le arrojó sobre la barra de Portugalete, pero en el duro trance de ir sobre las peñas de Algorta, donde la pérdida del buque y tripulacion era irreversibile, optó el capitán por dirigirse al punto que le ofrecia, á pesar de sus cadenas, alguna probabilidad de salvacion.

En efecto, la fuerza del viento y las olas debieron dar al barco tal velocidad, que en uno de los golpes de mar cayó sobre las cadenas, rompiéndolas con el peso; sin deteners, porque apenas podia hacerlo, siguió ría arriba sin encontrar obstáculo alguno hasta el Desierto en donde pudo fondear guarecido ya del viento.

Los trabajos que tenían los carlistas para interceptar el paso de la ría con barreras de mineral que habian echado á pique entre el muelle de Benedictia y el Fraile, han debido ser arrastrados por las grandes riadas, debidas al temporal, lo cual evitó tambien á la valiente tripulacion del lugre un nuevo obstáculo que hubiera puesto en peligro sus vidas.»

A la anterior noticia pone el periódico santanderino este comentario:

«No hay mal que por bien no venga, dice uno de nuestros «dagios; y en efecto, malo ha sido el temporal pasado, pero ha resuelto un problema que en la conciencia de todos se creyó imposible. Si este hecho se confirma, puede influir poderosamente en favor de la invicta Bilbao.»

NOTICIAS GENERALES.

Dice *El Noticiero de Navarra* que el miércoles ocurrió una catástrofe en Orba. Habiendo extendido los carlistas, para que se secas, la pólvora que en la iglesia de dicho pueblo tenían almacenada, se prendió fuego casualmente, voló el edificio y se supone que ocurrirían desgracias personales y desperfectos en las casas inmediatas.

A pesar de los graves perjuicios que á la industria y al comercio ocasiona la guerra, anuncióse para dentro de poco la inauguracion de cuatro ó cinco secciones de ferro-carriles: la de Vinaxa, la de Medina á Cantalapedra, otra en el ferro-carril de Sevilla á Mérida y dos ó tres en las líneas de Asturias y Galicia.

Parece que una granada arrojada desde Bilbao á los carlistas que sitian aquella ciudad, ha herido gravemente al ex-coronel Sr. Chacon, recientemente llegado al campamento carlista.

El general D. Fernando Primo de Rivera será trasladado de Somorrostro á Madrid á últimos de esta semana para atender á su curacion.

La diputacion de la provincia de Pontevedra ha acordado organizar cien hombres y movilizarlos, adquiriendo al efecto 200 armas, á fin de que queden 100 de reserva para lo que suceder pueda. Dichas cien plazas disfrutarán el haber de

8 rs. diarios los soldados, y sucesivamente un real más los cabos segundos, primeros, sargentos, etc., denominándose *Guardia provincial*, y se compondrá de licenciados del ejército, organizados y mandados militarmente.

En Alicante ha fondeado la goleta de guerra inglés *Rapid*.

Ha salido de Málaga, con direccion al Oeste, el vapor de guerra inglés *Escort*.

Parece que van á restablecerse las relaciones diplomáticas entre Francia y la república mejicana, segun se desprende de una comunicacion que el ministro de Comercio ha dirigido al tribunal de comercio del Havra anunciándolo así.

Tambien se dice en este documento que en breve quedará ultimado un convenio postal entre Francia y los Estados Unidos.

Se trata de establecer secciones de la Cruz Roja en varias de las poblaciones de Galicia, sobre todo en aquellas que de un día á otro pueden tener que recibir heridos procedentes del Norte.

Se indica al general Weyer para el mando de una de las divisiones del Norte.

El partido republicano de Ronda ha enviado al señor D. José Carvajal seis bultos con numerosos donativos para el ejército del Norte. El Sr. Carvajal, cumpliendo el encargo de sus comitentes, ha efectuado la oportuna entrega.

La situacion hábilmente adoptada por el brigadier Calleja con su columna, hace de todo punto imposible á los carlistas que bajen al llano.

El jueves se encontró en la puerta de la inspeccion de órden público de Pamplona á un hombre como de 45 años con once puñaladas.

La Diputacion provincial de Córdoba recibió el dia 13 un despacho telegráfico del señor ministro de la Gobernacion concebido en estos términos:

«En nombre del Poder ejecutivo de la república doy las gracias á esa corporacion por los sacrificios que se impone en bien del ejército con tan patriótico desprendimiento.

Haga V. presente á todos los individuos que componen la comision, el profundo agradecimiento del gobierno de la república.

La direccion de sanidad militar tiene ya conocimiento de la oferta de las 100 camas para los heridos.»

Un periódico de Santander del 19 dice, con referencia á noticias de Castro llegadas á aquella capital, que en la citada villa se decia que se habian pasado cuatro compañías carlistas, y que probablemente se entregarían mas antes de que empezase de nuevo la campaña.

Y añade: «Si esta noticia, que recibimos por buen conducto, aunque extra-oficial, se confirmase, seria de muchísima importancia, porque probaria mas aun lo que hemos dicho muchas veces, que en el ejército carlista reina mucho el espíritu de disolucion. Están mal atendidos, se les compromete á grandes peligros... y no se les paga.»

El bravo coronel muerto en la accion de las Guasimas, es el Sr. Dominguez que empezó su carrera de voluntario en el ejército francés, alcanzando en la guerra de Crimea el empleo de alférez, con el cual ingresó en el ejército español.

Algunos periódicos de Paris aseguran que el gobierno inglés internará en Sidney á Rochefort y compañeros de evasión, hasta que se haya comprobado la nacionalidad del buque que favoreció la fuga. Los periódicos ingleses últimamente recibidos no contienen, sin embargo, esta noticia, y anuncian, por el contrario, que Rochefort se embarcará para Inglaterra en el vapor-correo *California*.

En vista de las dificultades que ofrece el transporte por tierra de la correspondencia que se dirige á Cataluña, el gobierno se dice dispuesto á montar una línea de vapores que preste este servicio



de Valencia á Barcelona, para evitar los grandes perjuicios que el comercio y la banca de aquel territorio vienen sufriendo.

Han llegado á Madrid los 205 prisioneros carlistas de la facción Amador Villar, ingresando en las prisiones militares de San Francisco.

Restos de esta partida continúan presentándose á indulto en Ciudad-Real.

El sub gobernador de Alcoy está demostrando gran celo y actividad en la persecucion de los comprometidos en la insurreccion cantonal de dicha ciudad. Otro de aquellos criminales llamado Aparicio Mocholi individuo de la Internacional y uno de los principales agitadores, ha sido preso.

**PARTES TELEGRAFICOS.**

París 24.—El Sr. Elbogen ha salido para Madrid con el objeto de tratar sobre las nuevas proposiciones hechas por el Banco de Paris al Gobierno español, relativamente al pago de los cupones del último empréstito.

Berlin 20 (noche).—El Parlamento alemán ha aprobado definitivamente la ley militar.

Londres 21.—El emperador del Brasil ha conmutado en cuatro años de prision la pena de trabajos forzados (cadena temporal) pronunciada contra el obispo Olandó.

París 21 (noche.)

Corre el rumor de que el conde de Chambord vendrá á Francia á principios del mes de Mayo durante las deliberaciones de la Asamblea sobre la cuestion monárquica. Ha empezado el calor.

**GACETILLAS.**

**A Dios rogando....**—Sabamos que el Ayuntamiento está dispuesto á reformar su primer acuerdo sobre la cuestion de depósitos hasta el punto que sea conveniente para los intereses del Municipio y de los particulares, sin ninguna clase de privilegios.

No esperábamos menos de tan ilustrada corporacion. Lo que hace falta es que lo haga cuanto antes.

**Causa indignacion.**—Llamamos séria mente la atencion del señor jefe del cuerpo de orden público sobre un hecho que dice bien poco en favor de la vigilancia que estos deben tener.

Hace ya cuatro noches que en las traversales de la calle del colegio se oye el disparo de un arma de fuego que, segun su detonacion, parece procede de un trabuco mas bien que de otra cosa.

Si esto se hace por gracia no creemos deba consentirse que se altere de ese modo la tranquilidad del vecindario ocasionándole el correspondiente susto, y si se efectúa con fines *non santos* bueno es tambien que se ponga remedio evitando asi lamentables consecuencias.

**Correos.**—Hoy hemos vuelto á recibir otra queja de un suscriptor de Velez Rubio, diciéndonos que es raro el dia que llega á su poder LA CRÓNICA, y cuando le toca la suerte de recibir un número, lleva un dia ó dos de retraso.

Como no podia menos, el celoso Administrador de Correos de esta provincia ha oficiado ya enérgicamente á los respectivos administradores de Velez Rubio y Dalías á fin de que lo informen y averiguen en qué consisten las referidas faltas, constándonos como nos consta que no proceden de esta administracion.

Rogamos, pues, á nuestros suscritores nos escriban en el momento de notar cualquiera otra falta, pues sabemos que este Sr. Administrador está dispuesto á exigir la mas estrecha responsabilidad á los que no cumplan bien dicho servicio.

**Pensamientos.**—La cosa mas cargante es la pedanteria.

El peor trabajo es la correccion de pruebas.

El oficio mas dificil es el de gaceti-llero.

**Percances.**—Dice ayer un periódico jerezano: «Antes de ayer por la mañana cometió un hombre la bárbarie de arrojar á los ojos de una mujer una cantidad de agua fuerte, que le produjo pricion de quemaduras en el rostro y probablemente la ceguera,

En la tarde del mismo dia, un hombre que caminaba ebrio, se dió tan tremenda puñalada en un costado, que fué conducido al hospital,

**Sastre, á tus agujas.**—El cura de Prades ha sido derrotado por las tropas liberales.

Y digo yo: ¿Qué necesidad tenia su merced de ganarse este susto?

Por decir misa no ha sido derrotado nadie en el mundo.

**Cuadrilla.**—Dicen de Sevilla que se encuentran detenidos en la cárcel varios de los miembros de una compañía que se habia organizado en aquella ciudad para apoderarse de la ageno, durante los dias de feria; catorce, segun parece, es el número de estos honrados industriales, presos por tal motivo.

**Preguntas.**—Mamá ¿qué es un hombre?

—Hija mia, es un ser que tiene muchas aplicaciones, pero de todas ellas la mejor es la de marido.

—¿Y qué es un marido?

—Una especie de Caja abierta siempre para pagar los trages, las joyas y todos esos mil objetos que tanto ahagan á la muger.

—Hay mamá! yo quiero un marido.

—Hija, por desgracia va decayendo la especie.

**Cabo suelto.**—Los banqueros ingleses se han negado á facilitar fondos á D. Carlos.

¡Impios!

Son capeces de tener en mayor estima el vil metal que el triunfo de la causa santa.

**Años son.**—El hombre mas viejo de todo el mundo, segun dice la *Gaceta internacional*, es Martin Cantinho, residente en Cabo Frios, provincia de Rio Janeiro, Brasil. Nació el año 1694; de modo que ha vivido en tres distintos siglos y cuenta la friolera de 180 años.

**Sabia inscripcion.**—En un parage muy secreto de la Persia, se descubrió una rosa con la inscripcion siguiente grabada con letras de oro:

«El que no tiene fortuna, no tiene crédito.—El que no tiene una muger sumisa, no tiene reposo.—El que no tiene hijos no tiene fuerza.—El que no tiene parientes no vive tranquilo.—El que no tiene nada de esto, vive exento de cuidados.»

**Pinceladas.**—Una muger que mira es la esperanza, una muger que llora es casi el cielo, una muger que pide es el suspiro, y una muger que gasta es el infierno.

**Epigrama.**

*Callo lo que anoche ví  
y callo lo que otros vieron,  
callo lo que me digeron  
y lo callo. Inés, por tí:  
«Alabo, Juan, tu agudeza  
le dijo Inés; pero saba,  
que no se como te cabe  
tanto callo en la cabeza.»*

**Para que perciban una cautidad** de bastante consideracion se desea saber el paradero de los herederos de D. Tomás Martínez Tello. Informarán en esta redaccion.

**EDICTO.**

D. Francisco Barroeta, Alcalde constitucional de esta capital.

Hago saber: que teniendo noticia de que algunos perros se hallan atacados de hidrofobia, esta alcaldía se halla en el caso de prevenir los funestos accidentes que pueden ocasionarse por aquella causa, al mismo tiempo que evitar se propague el mal entre los de su raza, en cuya virtud he venido en disponer lo siguiente.

1.º Desde el 28 del corriente mes, se procederá á la persecucion y extincion de los perros vagabundos, dándoles la preparacion conveniente, con las precauciones que determina el art. 246 de las ordenanzas municipales.

2.º Los perros que se encuentren desde el expresado dia sin bozal que les haga inofensivos, les será suministrada la preparacion de que anteriormente se hace mérito.

El cuerpo de vigilancia nocturna y la cuadrilla de limpieza pública, quedan encargados de la egecucion del presente edicto.

Almeria 25 de Abril de 1874.—Francisco Barroeta.—Por mandado del señor Alcalde, Gabriel Maria de Gualda.

**Se vende un piano francés, vertical,** de 7, octavas, palo santo y en buen uso. Su precio es arreglado. Darán razon en esta imprenta.

**Santo del dia.**

Domingo 26.—El patrosinio de San Sale el sol á las 5'13 de la m.

José.

Pónese á las 6'44 tarde.

Sale la luna á las 9'46 m.

Pónese á las 12'47 n.

**Efemerides.**

1860. Tratado de paz entre España y Marruecos.

**Alcaldía.—Arbitrios Municipales.**

	Pts.	Cént.
Recaudado en el dia 25.		
Centro de Granada.	546	50
Id. del Puerto.	674	04
Id. de la Vega.	83	16
Total.	1.304	16

Almeria 25 de Abril de 1874.—Barroeta.

**Registro civil.**

Inscripciones del dia 24 de Abril.

Casados.	1
Nacidos.—Varones.	2
Id.—Hembras.	2
Fallecidos.—Hombres.	1
Id.—Mugeres.	»
Id.—Párvulos.	»

**BUQUES ENTRADOS.**

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

De Málaga, laud D. Pelayo, patron Anselmo Piñole.

De Garrucha, laud Esperanza, patron Cayetano Delmas, con arroz.

De Oran, laud La Buena, con ganado.

De Roquetas, laud San Leonardo, patron Antonio Hernandez, en lastre.

**BUQUES despachados.**

Para Málaga, laud San Sebastian, patron Francisco Perez, con maiz y otros efectos

Para Cádiz, goleta Cinetra, patron Isidoro Aguirre, con esparteria.

Para Adra, laud Dolores, patron Cristóbal Martínez, con cañas dulces.

Para Roquetas, laud San Leonardo, patron Antonio Hernandez.

**PRECIOS DEL MERCADO**

**al por menor.**

Carne de Vaca á 26 cuartos libra.—id. de macho y carnero á 20 id.—Jamón blanco á 30 id.—Arroz moreno á 9 id.—Idem. blanco á 10 id.—Garbanzos de 6 á 12 idem.—Habichuelas de la tierra á 7 idem.—Del Pinet á 10 idem.—Lentejas blancas á 6 id.—Negras á 4 id.—Aceite á 16 id.—Harina de trigo á 8 id.—Id. de maiz á 4 id.—Azúcar blanca á 2 id.—Id. terciada á 18 id.—Id. morena á 16 id.—Manteca de puerco á 34 id.—Jabon de 12 á 16 id.—Bacalao á 16 id.

**PRECIOS DE MERCADO**

**al por mayor.**

Harina de primera de 20 1/2 á 23 1/2 rs. arroba.—Id. del pais de 16 á 17 1/2.—Arroz de 24 á 27 rs. arroba.—Azúcar de 44 á 62.—Bacalao de 30 á 39.—Habichuelas de 18 á 22.—Jabon de 37 á 44.—Aguardiente de 40 á 42.—Petróleo á 81 caja.—Aceite de 42 á 44.

**PRECIOS DE PLOMO.**

De primera, á 90 rs. quintal.—Id. de segunda, á 86 id.—Albayalde de primera, á 160 id.—Id. de segunda, á 120 idem.

Esparto en rama de 30 á 34.

**DATILES FRESCOS DE BERBERIA.**

En el establecimiento de D. Francisco Felices, Tiendas 4, se ha recibido dicho artículo.

Tambien se ha recibido almidon real inglés de arroz blanco y azulado.

**¡A COMPRAR!**

En el Establecimiento de D. José Pujol y Roca, calle Espartero número 19, se ha recibido un magnifico surtido de Holandas legítimas y pañuelos de hilo, cuyas calidades y precios se recomiendan por su bondad y baratura.

**A LOS CONTRIBUYENTES.**

Las oficinas de Recaudacion del Banco de España, quedarán establecidas desde 1.º de Mayo próximo en la casa núm. 38 del paseo del 30 de Julio propiedad de D. Juan Fernandez Corredor.

La entrada á dichas oficinas será por el jardin que tiene dicha casa que da á la calle del centro.

**CORREDURIA DE NUMEROS.**

Calle de Alava, núm. 11, Almeria.

Ofrezco mis servicios al comercio de esta plaza, como el único corredor de número autorizado que soy de ella.

Almeria 24 de Abril de 1874.—Ramon Garcia Camacho.

**BUENA OCASION.**

Para los comerciantes en uvas y barrileros.

Don Antonio Martínez Cazoria tiene á la venta en esta por comision los géneros siguientes:

Duelas para barriles marca pipa de las clases *trasgruesa, entrecruesa y delgada*. Barriles grandes matagueños, y serrin de corcho y pino, todo ello de superior calidad á precios baratísimos. Malecon núm. 20, principal.

**VENTA.**

Lo está una cama de hierro elegante y nueva para matrimonio, la cual se dará en precio arreglado por ausentarse su dueño.

Calle de Elvira, núm. 6, bajo.

**Teatro Principal.**

Gran funcion para hoy (17 de abono.)

1.º Sinfonia.

2.º La zarzuela en cuatro actos:

LOS MAGYARES.

3.º Dando fin con el divertido juguete

**Fray Libertó el del cencerro.**

A las 8.

PRECIOS.—Entrada principal 4.—Id. para el 2.º piso 2.

NOTA.—Se admiten abonos para las 15 funciones restantes.

**Las Delicias.**

Gran funcion para hoy.

1.º Sinfonia.

2.º La zarzuela en 3 actos titulada:

EL RELAMPAGO.

A las 8.

PRECIOS.—Entrada á la localidad, 3 rs.—Entrada general, 2 rs.

**TEATRO DE APOLO.**

Casino almeriense, plaza de Santo Domingo.

Gran funcion para hoy.—1.º Sinfonia.

—2.º Se ejecutarán las «Bolas del tio Caniyitas.»—3.º Se bailará una graciosa polka.—4.º La zarzuela en un acto «Casado y Soltero.»—5.º El precioso baile serio del género francés titulado «La Jardinera.» por la Srta. Guerrero y el Sr. Fernandez.—6.º La comedia en un acto de D. Enrique Zúncel «Prueba práctica.» en la que Srta. Fernandez desempeñará cuatro distintos caracteres, en union de los Sres. Cabas y Billester.—7.º El baile á dos parejas «La Tarantela Siciliana.»—8.º La zarzuela en un acto «D. Sisenando.»—9.º Un escogido baile.

A las 8.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los señores suscritores 6 cént. de peseta línea.  
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

CORREDURIA DE NÚMERO

Y AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

de don **Ramon Garcia Camacho**  
calle de Alava núm. 11, Almería

*Horas de oficina* para el despacho de todos los asuntos que la misma haya de intervenir ó sea le encomien ten: desde las *nueve de la mañana* á las *cuatro de la tarde*

Habiendo obtenido el título de corredor de número de esta plaza, previo el depósito de la fianza necesaria, cumplidas las formalidades y requisitos que la ley previene, é inscrito en la matrícula de subsidio, ofrezco al público mis servicios en mi nuevo cargo para todas las operaciones de comercio, toma de razón de transferencias de acciones de minas, firmar cuentas y notas de resaca y demas que está encomendado y es propio de tales funcionarios.

ANUNCIOS DE ESTA AGENCIA.

VENTA DE FINCAS Y ACCIONES DE MINAS.

En Sierra Almagrera.

Ocho acciones propiedad en la *Esperanza y Fé* (á) *Espíritu Santo* á 2.500 reales. Dos acciones en la galería socaban *Nunancia* á 4000 reales. Cuatro acciones en los *Ángeles*, linda *San Agustín* á 3.000 reales. Dos acciones en *El Patrocinio* (á) *Arrieros* á 4.500 reales. Dos acciones en la *Erminia*, (á) *Olivas*, á 32.000 reales. Una acción en la *Encantado* en 120 000 reales. Acciones en *La Cruz de Haro* (á) *Dulcinea* á 5.000 reales. Un registro completo con seis pertenencias en la venta del Calderero en 10.500 duros. Dos acciones de partido en *San Gerónimo* en el Barranco francés á 8000 reales. Acciones de propiedad en la *Chacma* ó *Poderosa envidiada* á 7000 reales.

En las Herrerías de Cuevas.

Das acciones propiedad costeadas en *Fuente de Plata* á 2.500 reales. Acciones en la riquísima mina *Santa Ana* á 48.000 reales. Cuatro acciones en *Los tres amigos* á 3000 rs. Acciones de propiedad en *La Petronila* á 25.000 rs. Id. id. en *San Miguel* á 8.000. Id. id. en el *Niño* á 9000 rs. Id. id. en *Puerto Rico* á 5300 rs. Id. id. en *Santa Lucía* á 3000 rs. Una acción en la dicha rica mina *La Petronila* y dos y media en *El Niño* juntas en 40.000 reales.

En Sierra de Gador.

Dos acciones en la *Tormenta*, loma de Zamora á 3.000 rs.

En el cabo de Gata.

Acciones de propiedad en *Por sí paga* á 6.000 reales. Id. id. en *El Relámpago* y *La Manolita* á precios convencionales.

En las Vivoras de Huercal.

Acciones de propiedad en *Me gusta* á 2.000 rs. En la *Republicana* á 1000 rs. En la *Pastora* á 2000 y en *El Pan*, á precios convencionales.

En Sierra Alhamilla.

Tres acciones propiedad en la *Virgen del Carmen* en término de Turrillas á 2.000 reales.

Fincas rústicas.

Un cortijo de riego y secano en término de Njar en seis mil duros. Otro idem Tabernas próximo á la población con buena casa, cuadras, corrales contentos, grandes pajares, era, ensanche, cincuenta y nueve tahallas tierra de riego, 218 olivos, multitud de árboles frutales, tres parrales, 45 horas de agua en tanca de la fuente del Horcajar y 14 suertes de á seis horas en la fuente de la balsa de Gargal: esta última agua no se utiliza por tener dicha hacienda sobrante con la anterior. Tiene la misma dos balsas que no la son necesarias por que la primera fuente riega al hilo; valorada por peritos en 7000 duros. Un cortijo de riego próximo á esta ciudad, con buena casa, graneros, cuadras etc., 68 tahallas de tierra, cuatro de ellas cubiertas de parrales, multitud de frutales y una alameda, en 10.000 duros.

Fineas Urbanas.

Una casa en calle principal de esta ciudad con mas de 400 metros de superficie en 100.000 rs. Otra casa id. id. en 90 000 rs.

Compras.

Se adquirieron acciones de partido en *San Torcuato* ó sea *San Cayetano* en el Jaraso á 760 rs. Id. id. en la *Rafaela* en dicho sitio á 4.000 reales. Tambien se compra una finca de riego en esta vega próxima á la población por valor de seis, siete ó ocho mil duros.

Prestamos en efectivo.

A los que posean cantidades en efectivo y deseen colocarlas á interés con garantías de escrituras de hipotecas ó pagarés con firmas respetables, les anuncio que pueden pasarme aviso de las cantidades de que disponen para convenir las condiciones de los contratos que se llevarán á efecto.

Almería 22 de abril de 1871.—R. Garcia.

EL AGUILA

Camisería Francesa

De La-Gasca Alcaraz y Compañía.

Acaba de llegar el gran fisco surtido de cuellos de una y dos holandas, puños, camisas, calcetines, pecheras y calzoncillos Telas, para camisas, de Francia ó Inglaterra, y en particular la selecta colección de perfumeria francesa y alemana con toda la variedad de jabones y polvos de arroz todo en elegantes cajilas.

En breve esperan las confecciones para señora y otros mil artículos para la estación.



Hallar el medio de purgar durante algunos días, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin dañar el estómago ni turbar sus funciones digestivas, tal es el problema sentido y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tansí y debilidad con la ayuda de buenos alientos y de bebidas fáciles de beber, café, y no buena cerveza, buen caldo. Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan según sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación oportuna compensa entranamente la debilidad producida por la purga, y por esto se le recomienda uno á purgarse tan á menudo como le es posible el restablecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se ve que el sistema Dehaut, la purga constituye un medio de curación eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes ó interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia doméstica*, en un volumen de 8 de sus páginas, obra escrita especialmente de así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicinas purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debería poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las Píldoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que haga uso de este remedio.

En Almería, Gomez Talavera.

Aviso á las señoras.

En el establecimiento de los señores Martinez y Gimenez, tienda del Guante, se acaba de recibir un magnífico y variado surtido de mantehuelos, capas de piqué, camisetas, baberos, lecheritos, chambras, delantales, y una buena colección de vestidos de piqué blancos y de color, para niños y niñas.

Gran novedad en chambras, peñadores, enaguas, pantalones, pechos y mangas para chambras, faldas, canesús y juegos de puños y cuellos, elegante todo para señoras y señoritas.

Se previene que estos géneros no se dan á vista fuera del establecimiento.

Tambien en el mismo local hallarán un estusco surtido en chocolates y cafés de la acreditada fábrica la Riojana.

LA CRONICA MERIDIONAL.

Diario liberal, independiente y de intereses generales.

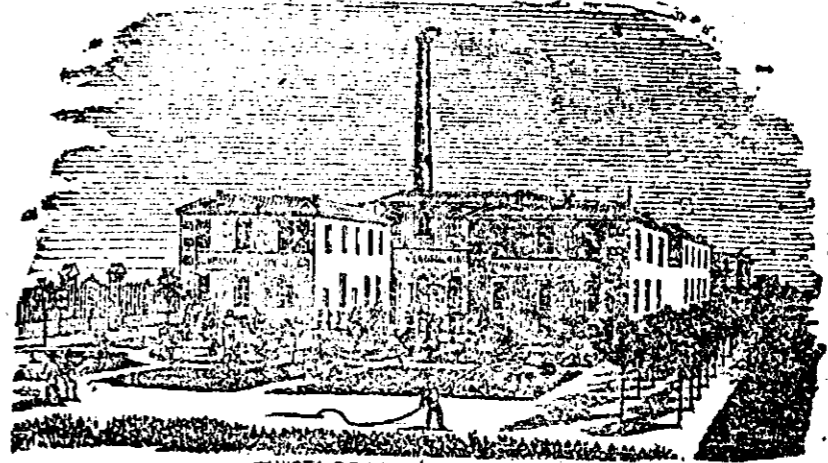
Este periódico contendrá: artículos sobre agricultura, industria, literatura, artes y comercio; revistas de teatros, cotizaciones de la bolsa, alza y baja de precios en los diferentes mercados de España y el extranjero; noticias imparciales sobre las diferentes apreciaciones de los bandos políticos; una correspondencia diaria de Madrid en este mismo sentido, y todo lo que tienda mas directamente á dar impulso á los ramos que abrazan los intereses de esta provincia.

BASES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

Saldrá á luz todos los dias excepto los siguientes á las festividades.—Se admiten reclamos, anuncios y comunicados á los precios establecidos, siendo el pago anticipado, y se suscribe en Almería, calle de la Vega número 47.—En provincias con carta franca al director del periódico.—En París á. A. Saavedra, Taibout 55, y en Londres, establecimiento de píldoras Holloway 44 Stran, donde se lee gratis.

Sus precios son:—6 rs. al mes en la capital, 20 en provincia por trimestre y 40 en el extranjero.

COMPANIA COLONIAL.



LISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉ, Y TÉ, TAPIOCA.

antigua nombradla y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid

Sucursal Monterá, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La *Compañía Colonial* fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su *Fábrica modelo* ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para un consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té, y Tapioca, fué tambien la *Compañía Colonial* la que implantó el progreso, al que consta por la marcadisima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la *Compañía*, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

DEPOSITO ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ HERMANOS CALLE REAL NUM. 5y 33.

LA UNION

SEGURO DE INCENDIOS.

Asegura edificios, muebles, cosechas, mercancias, etc.

GARANTIAS.

El capital social de 32 MILLONES de rs.—16 AÑOS DE EXISTENCIA.—8168 s. listros pagados, importantes 41.250.000 reales. Representants en esta capital, D. Santiago F. Delgado, calle del Hospital núm. 4